PLAN PARA EMERGENCIAS

FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL AL SUJETO Y LA SOCIEDAD

ENERO DE 2022

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

POLÍTICAS PARA EMERGENCIAS

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General
1.2. Objetivos Específicos

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

2.1. Información General
2.2. Actividad económica
2.3. Instalaciones
2.4. Descripción General

3. REFERENTE TEÓRICO

3.1. Marco Legal
3.2. Marco Conceptual
3.2.1. Definiciones
3.2.2. Clasificación de las emergencias según su origen
3.2.3. Clasificación de las emergencias según su gravedad
3.2.4. Vulnerabilidad
3.2.5. Análisis de vulnerabilidad
3.2.6. Micro zonificación sísmica de Bogotá

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS

4.1. Soportes
4.1.1. Soporte financiero
4.1.2. Soporte tecnológico
4.1.3. Soporte operacional
4.1.4. Soporte organizacional
4.2. Funciones de los integrantes del plan para emergencias

5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

5.1. Determinación de las amenazas probables

5.1.1 Sismos
5.1.2 Incendios.
5.1.3 Amenazas de origen socio – económico.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

5.2. Condiciones y circunstancias que afectan la probabilidad y consecuencias de los riesgos
5.3. Factores de Vulnerabilidad
5.3.1. Víctimas
5.3.2. Ambiental
5.3.3. Operacional
5.3.4. Económica
5.3.5. Imagen
5.3.6. Información
5.4. Probabilidad de las emergencias
5.5. Gravedad de la consecuencia
5.5.1 Víctimas (Vulnerabilidad humana)
5.5.2 Daño ambiental (Vulnerabilidad ambiental)
5.5.3 Afectación de la operación (Vulnerabilidad operacional)
5.5.4 Pérdidas económicas (Vulnerabilidad económica)
5.5.5 Daño a la imagen (Vulnerabilidad institucional)
5.5.6 Pérdida de información (Vulnerabilidad estratégica)
5.6. Valores posibles de riesgo y vulnerabilidad
5.7. Valores relativos de riesgo y vulnerabilidad
5.8. Aceptabilidad de los riesgos
5.8.1. Definición de la zonas de aceptabilidad
5.8.2. Valores de aceptabilidad
5.9. Matriz específica
5.9.1. 1 PISO
5.9.2. 2 PISO
5.10. Definición de los Niveles de vulnerabilidad
5.10.1. Por incendios tecnológicos y forestales.
5.10.2. Por sismos
5.10.3. Por amenaza o atentado terrorista
5.11. Cuadro resumen de vulnerabilidad

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas que pueden, de acuerdo con su magnitud comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias define la estructura organizacional, administrativa y operativa para dar respuesta a las emergencias que puedan ocurrir en las instalaciones de la empresa de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas que pueden, de acuerdo con su magnitud comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

POLÍTICAS PARA EMERGENCIAS

Para La **FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL AL SUJETO Y LA SOCIEDAD,** es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, la Junta Directiva de La **FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL AL SUJETO Y LA SOCIEDAD** se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la edificación.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

- Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la edificación.

Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la empresa y para la comunidad en general.

Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones de la empresa teniendo en cuenta para esto:

- Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades de la empresa.
- Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales
- Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia.

OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Minimizar las pérdidas (humanas, materiales, ambientales, etc.) asociadas con la ocurrencia de una emergencia al interior de La **FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL AL SUJETO Y LA SOCIEDAD**, a través del establecimiento de los lineamientos administrativos y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la legislación laboral Colombiana en materia de Seguridad e Higiene Industrial, especialmente en la Resolución 1016 de 1989 y en materia de emergencias establecidos por la Ley 46 de 1998 y el Decreto reglamentario 919 de 1989.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

2. GENERALIDADES

2.1. Información general

Razón social **FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL AL SUJETO Y LA SOCIEDAD**

2.2. Actividad económica

9199 su actividad económica es Actividades de otras organizaciones ncp

2.3. Instalaciones

Para el desarrollo de su actividad económica **9199** cuenta con su sede principal ubicada en **FINCA VILLA LAURA, VEREDA FRANCIA. EL COLEGIO CUNDINAMARCA.**

SUCURSALES No 2: FINCA MI FINCA, EL COLEGIO CUNDINAMARCA

SUCURSALES No 3: FINCA EL REPOSO, VDA. SAN MIGUEL, EL COLEGIO CUNDINAMARCA

SUCURSALES Nº 4: FINCA LOS AMIGOS, VDA. CAMBALACHE, SANTANDER DE QUILICHAO

2.4. Descripción general

La Fundación El Lugar, cuenta con 10 años de experiencia en protección de infancia y adolescencia, con 4 sedes ubicadas tres en Cundinamarca y una en Cauca.

Recursos para atención de emergencias

- Recursos Internos:
 Talento humano: (brigadistas si no se tiene se puede indicar si se esta iniciando el proceso de capacitación y selección de personal para el manejo de emergencias en que situación esta el tema de los brigadistas en la empresa)

 Sistema de comunicaciones: (con que sistema cuentan cuentas líneas telefónicas y celulares)

 Protección contra incendios: cuenta con dos extintores portátiles de 15 (libras) Tipo (ABC de Polvo Químico Seco, agua a presión, solkaflam)

 Equipos de primeros auxilios: (si cuenta con Botiquín o camilla)
- Recursos externos:
 Para la atención de emergencias en **La fundación** se puede contar con grupos de apoyo externo de la ciudad de El Colegio -Cundinamarca como Bomberos, Policía, Grupos de emergencia, Ambulancia, etc.

3. REFERENTE TEÓRICO

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

3.1. MARCO LEGAL

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud, conscientes de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de las personas y las instalaciones, ven la necesidad de implementar un plan para atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo; por tal motivo emiten una serie de leyes y decretos que reglamentan dicho tema. A continuación se relacionan algunas normas relacionadas con el éste:

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una Institución.

Ley 99 de 1993por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, dispone en su artículo 1 numeral 9 que: la prevención de desastres es materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.

Resolución 2400 de 1979, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016 de 1989, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

3.2. MARCO CONCEPTUAL

3.2.1 Definiciones:

- Emergencia:

 Es toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la probabilidad de ocurrencia o la ocurrencia real de un evento indeseado.

- Plan para emergencias:

 Es un conjunto de procedimientos técnicos y administrativos de prevención y control de riesgos que permite organizar y optimizar los recursos de la empresa con el fin de evitar o reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que puedan derivarse de una situación de emergencia.

- Brigada de emergencia:

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Es el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del ámbito laboral.

3.2.2. Clasificación de las emergencias según su origen

- Natural: Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas.

- Tecnológica: Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con la actividad económica. entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental.

- Social: Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: amenazas, atentados terroristas, robos, secuestros.

3.2.3. Clasificación de las emergencias según la gravedad

- Conato de emergencia: Emergencia local, que puede controlarse de manera sencilla por el personal del área y afecta un pequeño sector de la empresa. La activación de los recursos necesarios para atenderla depende del Jefe de Emergencia.

- Emergencia parcial: se presenta en un sector específico de la empresa, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total. Pero por sus implicaciones no requieren la participación de la alta dirección de la empresa en forma inmediata.

- Emergencia general: por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. Para su control requiere la actuación de todos lo equipos y brigada.

3.2.4. Vulnerabilidad

Es el grado relativo de sensibilidad para la estabilidad de un sistema, ante las consecuencias de un riesgo, en unas condiciones dadas de seguridad respecto al mismo. Por lo tanto, entre mayor sea la forma como se pueda afectar la estabilidad del sistema, mayor será la vulnerabilidad de dicho sistema ante el riesgo que se considere.

3.2.5. Análisis de vulnerabilidad

Se basa en un inventario de los recursos físicos, técnicos y humanos de la empresa, con objeto de poder determinar los eventuales efectos de distintas modalidades de desastres y señalar la manera como se puede responder ante una amenaza. Para facilitar las decisiones estratégicas de los planes operativos es necesario identificar y evaluar aquellos eventos de mayor probabilidad de ocurrencia.

3.2.6. Micro zonificación Sísmica en Bogotá

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Debido a las condiciones geológicas, tectónicas y geotécnicas y de amenaza sísmica. Bogotá es una de las ciudades más vulnerables del país ante un evento sísmico de considerable magnitud. Conscientes de estas condiciones INGEOMINAS y La Universidad de los Andes plantearon a la Alcaldía de Bogotá un proyecto cuyo objetivo principal es evaluar los efectos de un terremoto sobre la ciudad y realizar la micro zonificación sísmica de su territorio de acuerdo a la respuesta del subsuelo. Estos objetivos se enmarcan en la política del Plan Integral de Prevención y Atención de Desastres, que plantean la necesidad de estudiar y evaluar técnicamente las diferentes amenazas naturales, como requisito para implementar los correspondientes planes de mitigación y prevención.

Las particularidades de la amenaza sísmica a que esta expuesta la ciudad de Bogotá se vienen tratando a nivel de especialistas desde finales de la década del 80.El terremoto que afectó a la ciudad de México en 1985, cuyos daños se concentraron en la zona construida sobre suelos blandos, fue uno de los campanazos de alerta, debido al tipo de suelos que se presenta en la sabana de Bogotá.

Antecedentes Sísmicos en Bogotá

La ciudad de Bogotá está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismotectónico de reconocida actividad histórica, en la cual la zona de subducción del pacífico, la falla del Romeral y el sistema de falla del piedemonte llanero, son las fuentes sismogénicas que mayor efecto potencial tienen sobre la sabana de Bogotá. Lo anterior sin destacar la acción de otras fallas de carácter menor regional, como las fallas de salinas, Bucaramanga y Bogotá, que presentan evidencias de actividad reciente.

Según los datos históricos en los últimos quinientos años la sismicidad de Bogotá y su área cercana ha sido importante. En la Capital, tres sismos han causado destrucción parcial de la ciudad (1785, 1827 y 1917) cuyos epicentros han sido localizados en el páramo de Chingaza (Cundinamarca), Tímana (Huila) y Páramo de Sumapaz (Cundinamarca), respectivamente.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los sismos sentidos en Santa Fe de Bogotá y sus áreas vecinas desde 1500 hasta 1994.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

AÑO	EPICENTRO	INTENSIDAD
1616	Cajicá (Cundinamarca)	VII
1644	Pamplona (N. Santander)	IX
1644	Chipaque (Cundinamarca)	IX
1646	Sogamoso (Boyaca)	VIII
1743	Páramo de Chingaza (Cundinamarca)	VIII
1785	Páramo de Chingaza (Cundinamarca)	IX
1826	Sopó (Cundinamarca)	VIII

Continuación

AÑO	EPICENTRO	INTENSIDAD
1827	Timaná (Huila)	X
1917	Paramos de Sumapaz	IX
1923	Paratebueno (Cundinamarca)	VIII
1924	Gachalá	VIII
1928	El Milagro (Casanare)	VII
1967	Los cauchos (Huila – Caquetá)	IX
1967	Chucurí (Santander)	VIII

En la actualidad, la ciudad se ha desarrollado hacía los terrenos de la Sabana, los cuales están conformados por suelos blandos de origen lacustre, que tienen la propiedad de amplificar la respuesta del subsuelo cuando es afectado por un tren de ondas sísmicas, de tal manera que la intensidad de los daños puede ocasionar un sismo a las construcciones localizadas en ellos pueden ser considerablemente mayor a la que se registren en terrenos duros o rocosos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el nivel de agua se encuentra en algunas zonas a poca profundidad y la presencia de suelo saturado hace aún más complejo el comportamiento del suelo ante un evento sísmico.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Gran parte de la ciudad fue construida antes de la expedición del Decreto 1400 de junio de 1984 o Código de Construcciones Sismo Resistente para Colombia. Además, si se tiene en cuenta que dicho código no contempla especificaciones de respuesta local a las ondas sísmicas, como el caso de la amplificación de las ondas en suelos blandos o efectos topográficos, resulta necesario conocer el grado de vulnerabilidad de la ciudad ante la amenaza sísmica.

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS

4.1. SOPORTES

Para que las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia así como las acciones posteriores a la misma, tendientes a superar dicho estado puedan ejecutarse convenientemente, se requiere de cuatro pilares de soporte al plan de emergencias, ellos son:

4.1.1 Soporte financiero:

Que permita recuperar las pérdidas sufridas y la capacidad operacional, mediante un plan de seguros o financiar las mismas mediante recursos internos, créditos u aportes de otros orígenes.

4.1.2. Soporte tecnológico:

Que suministre herramientas operacionales para el control de las emergencias

4.1.3. Soporte Operacional

Mediante el diseño, enseñanza y práctica de procedimientos de acción específicos en cada una de las áreas.

4.1.4. Soporte organizacional:

Mediante una estructura que permita diseñar y administrar los diferentes subplanes, definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas. Lo anterior incluye el organigrama de emergencia.

El soporte organizacional del plan de emergencias de **LA FUNDACIÓN EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y A SOCIEDAD** está constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

- **Comité de emergencias:**
 Máxima instancia operacional durante las fases de prevención, control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación del plan y quien se constituye a su vez en el máximo nivel de decisión operativa en el caso de una emergencia.

 Estará conformado por el Gerente, persona encargada en la empresa de coordinar el programa de salud ocupacional y líder de emergencias, cuando la situación se presente.

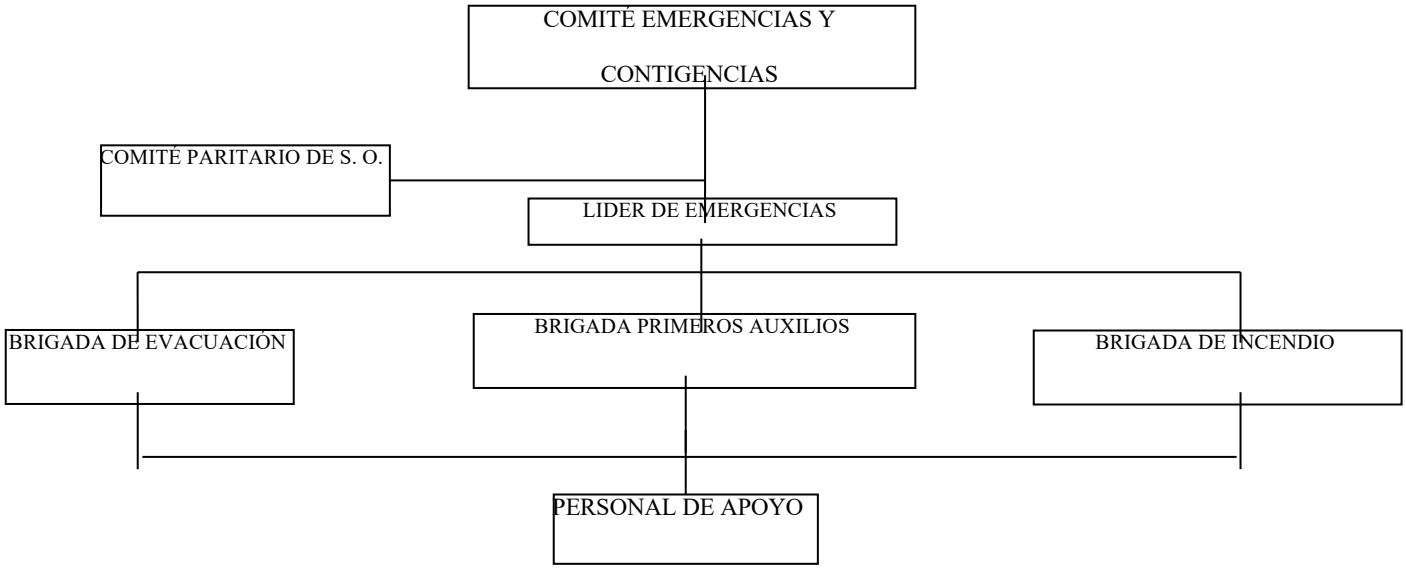
Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

- **Brigada de Emergencias**
 Conformado por personal de la empresa, especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, este grupo es la Brigada de Emergencia, quienes están bajo la tutoría del líder de emergencias.

- **Grupos de Operación Externos**:
 Conformados por las instituciones que pueden operar en caso de emergencia, ellos son:

 √ Policía
 √ Cuerpo de Bomberos
 √ Cruz Roja Colombiana
 √ Defensa Civil
 √ Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia

Organigrama para Emergencias



Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

De acuerdo con lo anterior se establecen tres niveles de intervención tal como se describen a continuación:

NIVEL	RADIO DE ACCIÓN	RESPONSABILIDAD
Estratégico (Comité de Emergencias)	Global y total “Qué Hacer”	➢ Garantizar el cumplimiento del programa de Preparación para Emergencias, asegurando los medios administrativos y técnicos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica de las fases de entrenamiento, y procedimientos en caso de emergencia. ➢ Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de la emergencia ➢ Tomar decisiones de alto nivel. ➢ Será el único ente autorizado para transmitir información sobre la emergencia a la empresa, medios de comunicación y familiares de los afectados si los hubiese.
Táctico (Líder de emergencias)	Parcial “ Cómo Hacer”	➢ Responder operativamente por el manejo y supervisión de la emergencia ➢ Definir acciones según el curso de actuación determinado por el Comité de emergencia y destinar recursos para su implementación
Operativo (brigadistas)	Puntual y restringido “Ejecutar”	➢ Utilizar Recursos ➢ Ejecutar las acciones

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

4.2. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL PLAN DE EMERGENCIA

COMITÉ DE EMERGENCIA		
Antes	**Durante**	**Después**
√ Garantizar la elaboración e implementación de un plan de emergencias √ Coordinar con entidades externas: Clínicas aledañas, estación de bomberos, defensa civil, policía, circulación y tránsito, ARP. Mantener actualizado los números telefónicos de estas entidades. √ Conocer el funcionamiento del plan de emergencias, para tomar las medidas correctivas de acuerdo a la evaluación de los resultados √ Conocer y evaluar emergencias: causas, atención, consecuencias y medidas correctivas √ Realizar reuniones periódicas (mínimo cada 6 meses) para mantener actualizado el Plan de emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Se deben mantener actas de estas reuniones. √ Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a trabajadores y colaboradores √ Aprobar los integrantes de las brigadas √ Mantener actualizada la lista de vehículos disponibles, así como de los conductores. √ Adelantar un inventario en cada oficina, de los mínimos requerimientos tanto de instalaciones, como de equipos y documentos para continuar operando en caso de emergencia total. √ Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia	√ Coordinar el desarrollo de las actividades y procedimientos a realizar según evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. √ Activar cadena de llamadas y/o dar la orden de evacuación si es necesario. √ Coordinar la solicitud de ayuda por parte del grupo de apoyo externo. √ Informar a los familiares de las víctimas √ Servir de órgano de consulta inmediata al líder de Emergencias. √ Autorizar las decisiones que se requieran.	√ Adelantar las diligencias para el levantamiento de cadáveres, actas de defunción, autopsia, funerales, etc. √ Aplicar el plan post emergencia, traslado de dependencias y reanudación de actividades. √ Evaluar la emergencia en cuanto a: causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones, equipos y medio ambiente. √ Determinar las acciones correctivas

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

LIDER DE EMERGENCIA		
Antes	**Durante**	**Después**
√ Participar activamente en la implementación y puesta en marcha del plan de emergencia √ Realizar la convocatoria y selección preliminar de los brigadistas √ Mantener actualizados los registros y hojas de vidas de Brigadistas √ Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a los brigadistas √ Coordinar con el comité la programación y ejecución de simulacros √ Evaluar simulacros y tomar acciones correctivas	√ Coordinar el desarrollo de la atención de la emergencia (actuación de los brigadistas √ Coordinar traslado de heridos y lesionados √ Coordinar la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia. √ Modificar el grado de una emergencia para efectos de activar el nivel de respuesta corresp √ ondiente	√ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas. √ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro. √ Elaborar el informe de la emergencia.

BRIGADA DE INCENDIOS		
Antes	**Durante**	**Después**
√ Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios. √ Realizar mantenimiento periódico de los equipos de control de incendios. √ Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios. √ Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, etc. Y solicitar mantenimiento cuando sea necesario.	√ Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato. √ Apoyar al grupo de evacuación de personas. √ Ayudar en las labores de salvamento de bienes, equipos y maquinarias colocándolos en lugares seguros. √ Utilizando los elementos de protección personal cerrar las válvulas de los tanques de gas. Di hay en la empresa	√ Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas. √ Investigación de las causas del incendio o conato.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

COMPONENTE EVACUACIÓN		
Antes	**Durante**	**Después**
Mantener actualizada la lista del personal de **LAFUNDACIÓN EL LUGAR,** √ Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas. √ Verificar periódicamente el sistema de alarma y alumbrado de emergencia. Instruir periódicamente al personal de **LA FUNDACIÓN EL LUGAR,** √ sobre los procedimientos de evacuación. √ Realizar periódicamente ejercicios de evacuación.	√ Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los empleados el sitio de reunión final. √ Las otras personas del grupo de evacuación se ubican al final de cada grupo de personas evacuadas de tal forma que puedan verificar que todas las personas han sido evacuadas en cada área. √ Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro. √ Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro. √ Rescatar personas atrapadas	√ Reportar las novedades de la evacuación al Jefe de la Brigada de emergencia. √ Realizar labores de vigilancia √ Cuando se ordene el regreso a la empresa realizar labores de inspección de riesgos. √ Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia √ Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la evacuación.
BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS		
Antes	**Durante**	**Después**

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

√ ntener como mínimo en cada área una persona del grupo y su respectivo suplente √ Inspeccionar periódicamente el botiquín y equipos de primeros auxilios. √ Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias. √ Practicar los procedimientos de primeros auxilios √ Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada. √ Realizar si es necesario convenios con instituciones de salud.	√ Poner en práctica el TRIAGE o clasificación de heridos. √ Atender a las personas que hayan sufrido lesiones. √ Establecer el Módulo de estabilización de heridos. √ Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos. √ Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Grupos de paramédicos).	√ Reportar al líder de emergencias los casos de lesionados presentados. √ Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados. √ Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia √ Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Antes	**Durante**	**Después**
√ Los jefes de cada area deben elaborar un listado del personal a su cargo, en el que se incluyan: Nombre, dirección, teléfono, alergias, grupo de sangre √ Tener plenamente identificadas las vías y puertas de salida y mantenerlas libres de obstáculos √ Identificar posibles factores de riesgo e informar al Comité de emergencia y/o Salud Ocupacional de estos y sus posibles soluciones √ Asistir a las reuniones y capacitaciones periódicas para el personal en aspectos de seguridad √ Identificar los archivos y documentos críticos, tanto en medio físico como magnético y mantener copias, adecuadamente almacenadas y con la facilidad de ser tomadas y evacuadas en caso de emergencia. √ Conocer detalladamente los equipos eléctricos con que se encuentran trabajando, así como los sitios de conexión eléctrica √ Identificar y saber manejar el equipo extintor de incendios más cercano al área de trabajo	√ Salvar la información y los archivos que se encuentran trabajando en la medida de lo posible. √ Apagar todos los equipos eléctricos y desconectarlos de la fuente de energía √ Hacer salir a los visitantes del área √ Salir en forma ordenada, una persona detrás de otra, sin correr, impidiendo que las personas se devuelvan o se queden en el área, dejando cerradas las puertas sin seguro. √ Seguir las instrucciones de la brigada de evacuación, asistir al punto de reunión y reportar su presencia.	√ Al reingresar al área observar cuidadosamente detectando factores de riesgo adicionales √ Ocupar un sitio de trabajo y evaluar los daños √ Conectar los equipos eléctricos solo cuando sean autorizados. √ Tratar de recuperar la información √ Presentar un informe de las novedades al jefe del área √ Esperar ordenes de reingreso al área

Cuerpo Oficial Bomberos

√ Desarrollar labores de extinción y control de incendios.
√ Realizar rescate de víctimas.
√ Colaborar en las labores de salvamento.
√ Investigar las causas del incendio.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

√ Elaborar el informe correspondiente

Cruz Roja Colombiana

√ Realizar rescate de personas
√ Transportar víctimas a centros de atención
√ Evacuar áreas aledañas.

Policía Metropolitana

√ Controlar el acceso al lugar del siniestro
√ Vigilar y controlar vías aledañas
√ Controlar acciones de saqueo
√ Desactivar artefactos explosivos
√ Controlar orden público
√ Controlar los vehículos en áreas aledañas
√ Controlar accesos y corredores viales a centros de atención
√ Controlar la movilización de vehículos de emergencia

Defensa Civil

√ Rescatar personas
√ Salvar bienes
√ Transportar materiales y bienes
√ Evacuar áreas aledañas

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

5.1. DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS PROBABLES

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

Pasos a seguir

1. En la tabla de tipo de amenazas (cuadro 1) marque con una X las que aplican a la empresa.
2. Para cada una de las amenazas identificadas debe determinar su probabilidad de ocurrencia y su gravedad teniendo en cuenta las tablas 2 y 3.
3. Traslade los valores dados de probabilidad y gravedad a la tabla número, resumen
4. En la tabla resumen ubique el índice de vulnerabilidad de acuerdo a la tabla valores de aceptabilidad
5. Tome los resultados de índice de vulnerabilidad y determine la clase de plan.

TIPO DE AMENAZAS	
NATURALES	**APLICA**
Sismo	x
Inundación	
Deslizamiento	
Tormentas Eléctricas	
Huracanes	
Erupciones	
TECNOLOGICOS	**APLICA**
Incendios	X
Explosión	
Fuga de Materiales	
Derrame de Líquido	
Colapso estructural	
Contaminación Ambiental	
SOCIAL	**APLICA**
Amenaza de bomba	X
Disturbios Civiles	
Asonada	

5.1.1. Identificación empresa **(ejemplo: definición amenazas encontradas dentro de las características específicas de la compañía)**

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Sismo

El Colegio está localizada en un ambiente sismo tectónico que demuestra, desde el punto de vista geológico, actividad sísmica.

Es una zona de riesgo sísmico intermedio, con el precedente de la ocurrencia de varios sismos de gran magnitud, los cuales han sido estudiados con el fin de predecir el período de secuencia de los mismos.

Incendio

Otras de las amenazas latentes que pueden llegan a afectar las instalaciones de **LA FUNDACIÓN EL LUGAR**, son los incendios debido a la carga combustible representada en: muebles, elementos de oficina, papelería, equipos eléctricos.

Amenazas de Origen Socio - Económico

Atentado y Amenaza de Bomba

Actualmente el país está travesando por crisis de carácter social y política, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que laboran en **LA FUNDACIÓN EL LUGAR**

5.2. CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE VARIAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de condiciones internas y circunstancias externas que tienden a aumentar su probabilidad o su gravedad, ellas son

Ejemplo:

- El edificio se encuentra ubicado en la ciudad de EL Colegio considerada zona de mediana sismicidad.
- La empresa cuenta con 1 rutas de evacuación, siendo internas que conduce al parqueadero.
- La edificación no cuenta con sistemas de detección de incendios (detectores de humo)
- Las rutas de evacuación no cuentan con un sistema de iluminación de emergencia
- Posee señalización en ubicación de rutas de evacuación
- No cuenta con grupos de emergencia entrenados.
- El personal aún no se encuentra capacitado en procedimientos a seguir en caso de emergencia.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

5.3. FACTORES VULNERABILIDAD

5.3.1 Víctimas

Se refiere al número, tipo y gravedad de las víctimas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad. Representa la "Vulnerabilidad Humana" del sistema.

5.3.2 Ambiental

Se refiere a los niveles de daño que se puede ocasionar al Ecosistema, ya sea a los cuerpos de agua, a la fauna o a la flora y al aire como consecuencia de un siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Ambiental" del sistema.

5.3.3 Operacional

Se refiere al tiempo de parálisis o nivel de afectación del funcionamiento de la Empresa como consecuencia de la emergencia. Representa la "Vulnerabilidad Operacional "del sistema.

5.3.4 Económica

Se refiere a las pérdidas económicas directas sufridas por la **LA FUNDACIÓN EL LUGAR** como consecuencia de la emergencia. Representa la "Vulnerabilidad Económica" del sistema.

5.3.5 Imagen

Se refiere al nivel de daño causado a la imagen de la **LA FUNDACIÓN EL LUGAR** como consecuencia del nivel de responsabilidad que la opinión asume tuvo la Empresa en la presentación de la emergencia. Representa la "Vulnerabilidad Institucional" del sistema.

5.3.6 Información

Se refiere a los niveles de pérdida de información crítica y/o estratégica para la Empresa como consecuencia de la emergencia potencial. Se refiere a la "Vulnerabilidad Estratégica" del sistema.

5.4. PROBABILIDAD DE LAS EMERGENCIAS

Para efectos de la planificación para emergencias, los eventos se clasifican de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, asignándole a cada uno un valor.

TABLA DE LAS CATEGORÍAS DE FRECUENCIA

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra , se espera que ocurra menos de una vez en 50 años	1
Remoto	Muy baja posibilidad , ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y los	2

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

	50 años	
Ocasional	Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica; una vez entre los 5 y los 20 años	3
Moderado	Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y los 5 años	4
Frecuente	Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada, entre 1 vez y 10 veces al año	5
Constante	Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida, más de 10 veces al año	6

5.5. GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

La gravedad de la consecuencia se clasifica en 6 niveles, cada uno con un valor relativo.

TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

5.5.1. Víctimas (vulnerabilidad humana)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Sin lesiones	1
Marginal	Lesiones leves sin incapacidad	2
Grave	Lesiones leves incapacitantes	5
Crítica	Una víctima grave con hospitalización	10
Desastrosa	Varias lesiones con hospitalización,1 muerte	20
Catastrófica	Varias muertes	50

5.5.2. Daño Ambiental (Vulnerabilidad ambiental)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	No se produce contaminación	1
Marginal	Contaminación Leve Recuperable	2
Grave	Contaminación Leve No Recuperable	5
Crítica	Contaminación Grave Recuperable a Mediano Plazo	10
Desastrosa	Contaminación Grave Recuperable a Largo Plazo	20
Catastrófica	Contaminación Grave No Recuperable	50

5.5.3. Afectación a la Operación (Vulnerabilidad Operacional)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Menos 8 horas	1
Marginal	Entre 8 horas y un día	2
Grave	Entre 1 y 5 días	5
Crítica	Entre 5 y 15 días	10
Desastrosa	Entre 15 y 30 días	20
Catastrófica	Más de 30 días	50

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Nota: La afectación Neta se obtiene de multiplicar el número de días de afectación por el porcentaje de afectación. Estas escalas son específicas para cada Compañía y dependerá del tipo de proceso, mercado, posición económica, etc.

5.5.4. Pérdidas económicas (vulnerabilidad económica)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Pérdida no mayor al 0.1 % del capital de la empresa	1
Marginal	Pérdida entre el 0.1 % y el 0.5 % del capital de la empresa	2
Grave	Pérdida entre el 0.5 % y el 2.0 % del capital de la empresa	5
Crítica	Pérdida entre el 2.0 % y el 5.0 % del capital de la empresa.	10
Desastrosa	Pérdida entre el 5.0 % y el 10.0 % del capital de la empresa	20
Catastrófica	Pérdida mayor al 10.0 % del capital de la empresa.	50

Nota: Los valores de referencia para las pérdidas Económicas deberán ser revisados y actualizados bajo una base mínima anual, en función de la situación económica de la Empresa.

5.5.5. Daño a la imagen (vulnerabilidad institucional)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Solo difusión dentro de la instalación	1
Marginal	Solo difusión interna en la clínica	2
Grave	Difusión externa a nivel local	5
Crítica	Difusión externa a nivel regional	10
Desastrosa	Difusión externa a nivel nacional	20
Catastrófica	Difusión externa a nivel internacional	50

5.5.6. Pérdida de Información (Vulnerabilidad Estratégica)

Gravedad	Definición	Puntos
Insignificante	Hasta el 10% información no crítica	1
Marginal	Entre el 10% y el 30% información no crítica	2
Grave	Más del 30% información no crítica	5
Crítica	Hasta el 10% información crítica	10
Desastrosa	Entre el 10% y el 30% información crítica	20
Catastrófica	Más del 30% información crítica	50

Nota: La pérdida de información se refiere específicamente a aquella información que no está respaldada (Sin Back Up).

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

5.6. VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

Con el fin de realizar el Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad para un programa de gestión de riesgos dentro de **LA FUNDACIÓN EL LUGAR,** cada escenario, dependiendo de su frecuencia y consecuencias relativas, tendrá asignado un "valor de riesgo" y tendrá una ubicación dentro de una matriz construida con la Frecuencia y la Consecuencia

Así mismo, a cada posición dentro de la Matriz se le asigna un valor de vulnerabilidad, dado por el porcentaje que el valor del riesgo en dicha posición representa con relación al riesgo máximo definido. Para el Sistema aplicado a la Empresa, el valor máximo teórico de riesgos es de 300, resultado de la frecuencia máxima que vale 6, multiplicado por la consecuencia máxima que vale 50.

5.7. VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD:

El gráfico siguiente nos muestra el valor del riesgo y vulnerabilidad que cada escenario podrá tener, en función de su posición en la matriz. El valor superior representa el Riesgo y el valor inferior, entre paréntesis, representa la Vulnerabilidad.

Dependiendo de la información contenida, se denominará "Matriz de Riesgos o "Matriz de Vulnerabilidad". En el presente caso es una Matriz Combinada de Riesgo y Vulnerabilidad.

CONSTANTE 6	6 (2%)	12 (4%)	30 (10 %)	60 (20 %)	120 (40%)	300 (100%)
FRECUENTE 5	5 (1.6 %)	10 (3.3 %)	25 (8.3 %)	50 (16.5 %)	100 (33 %)	250 (83 %)
MODERADO 4	4 (1.3 %)	8 (2.6 %)	20 (6.6 %)	40 (13.3 %)	80 (26 %)	200 (66 %)
OCASIONAL 3	3 (1%)	6 (2 %)	15 (5 %)	30 (10 %)	60 (20 %)	150 (50 %)
REMOTO 2	2 (0.6 %)	4 (1.3 %)	10 (3.3 %)	20 (6.6 %)	40 (13 %)	100 (33 %)
IMPROBABLE 1	1 (0.3 %)	2 (0.6 %)	5 (1.6 %)	10 (3.3 %)	20 (6.6 %)	50 (16 %)
	1 INSIGNIFI-CANTE	2 MARGINAL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESAS-TROSA	50 CATASTRO-FICA

5.8. ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

Para poder realizar un Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad se requiere definir qué es "Suficientemente Seguro" para el sistema. Para ello se establecen criterios de aceptabilidad y con ellos se construye la "Matriz de Aceptabilidad de Riesgos". En ella se grafican los criterios sobre los "niveles" de Riesgo que son aceptables o no para el sistema; estas zonas de "aceptabilidad" se establecen según una matriz de Frecuencia vs
Consecuencia y se divide en Zona Aceptable, Zona Tolerable, Zona inaceptable y Zona Inadmisible.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

5.8.1. DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DE ACEPTABILIDAD:

Utilizaremos cuatro zonas de aceptabilidad, así:

- **Aceptable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que la combinación Frecuencia-Consecuencia no implica una Gravedad Significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones para la gestión sobre el factor de vulnerabilidad considerado, diferentes a las ya aplicadas en el escenario. Se identifica con color Verde.

- **Tolerable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que, aunque deben desarrollarse actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo. Se identifica con color Amarillo.

- **Inaceptable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre el sistema. Se identifica con color naranja.

- **Inadmisible:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que bajo ninguna circunstancia se deberá mantener un escenario con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad de la Empresa., pues podría hacerla desaparecer. Por ello estos escenarios requieren una atención de "Alta Prioridad" para disminuir a corto plazo su vulnerabilidad. Se identifica con color rojo.

En los casos en que no sea posible disminuir adecuadamente la vulnerabilidad de un escenario INADMISIBLE, debe buscarse la forma de "Cambiar" dicho escenario, reemplazándolo por otro de mejores condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

5.8.2. VALORES DE ACEPTABILIDAD

Para determinar los límites de cada una de las zonas de aceptabilidad, utilizaremos los siguientes criterios de valoración, según sea su vulnerabilidad.

ZONA	CRITERIO DE ACEPTABILIDAD	PLAN
Aceptable	Hasta el 3.0 % de Vulnerabilidad	No plan
Tolerable	Del 3.1 % hasta el 5.0 % de Vulnerabilidad	General
Inaceptable	Del 5.1 % hasta el 30.0 % de Aceptabilidad	General

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Inadmisible	Más del 30.0 5 % de Aceptabilidad	Detallado

CONSTANTE 6	Aceptable	Tolerable	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible	Inadmisible
FRECUENTE 5	Aceptable	Tolerable	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible	Inadmisible
MODERADO 4	Aceptable	Aceptable	Inaceptable	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible
OCASIONAL 3	Aceptable	Aceptable	Tolerable.	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible
REMOTO 2	Aceptable	Aceptable	Tolerable.	Inaceptable	Inaceptable	Inadmisible
IMPROBABLE 1	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Tolerable.	Inaceptable	Inaceptable
1 INSIGNIFICANTE		2 MARGINAL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESASTROSA	50 CATASTRÓFICA

5.9. MATRIZ ESPECÍFICA DE RIESGOS.VICTIMAS

AMENAZA	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	INDICE DE VULNERABILIDAD	PLAN
INCENDIO	5	50	83%	DETALLADO
TERRORISMO	4	10	13.3%	GENERAL
SISMO	2	10	6.6%	GENERAL

6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMATIZADOS

Los procedimientos operativos son elementos claves dentro del desarrollo de un plan para emergencias, ya que permiten unificar criterios de actuación y hablar todo en un mismo lenguaje, además incluyen la toma de decisiones orientadas a alcanzar los objetivos predefinidos en el plan.

Los procedimientos para emergencias son acciones especificas de respuesta “normalizadas”, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar en forma similar, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles

La necesidad de contar con los procedimientos para emergencias obedece a los diferentes tipos de emergencias que se pueden presentar, algunos procedimientos típicos son:

- Evacuación de ocupantes
- Control de incendios
- Atención médica de emergencias
- Rescate de personas
- Control de vehículos
- Comunicaciones en emergencias

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

- Transporte de víctimas
- Abastecimientos de agua
- Establecimiento de puestos de comando
- Operación del TRIAGE
- Información a la comunidad

Algunas de las características que deben ser tenidas en cuenta en el diseño de los procedimientos son las siguientes:

- Quién es el responsable de su ejecución
- En qué ocasiones debe ejecutarse
- Cuál es el momento para iniciarlos
- Que acciones comprende
- Cuál es la secuencia para su ejecución
- Criterios para la toma de decisiones
- Con quién se debe coordinar las acciones
- De quién dependerá la acción
- Cuándo se deben terminar las acciones
- A quién se debe reportar
- Recursos básicos a utilizar

A continuación se presentan los procedimientos que deben ser divulgados al interior de todos los ocupantes de la edificación y aquellos que van dirigidos al personal en general.

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION

6.1.1. Definición

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

6.1.2. Elementos a considerar antes que se presente la necesidad de evacuar

- Carga Ocupacional

El plan debe responder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones, para lo cual se deben analizar las diversas alternativas, tal como se ilustra a continuación:

Tipo	Descripción	Número de ocupantes
Fija	Totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones: empleados y contratistas.	7
Esperada	Cantidad de personas en horas de máxima ocupación (fija más flotante: visitantes)	9

- Medios de Escape

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

La edificación cuenta con una ruta de evacuación (hacia los puntos de encuentro) características de la ruta ejemplo: que se identifican siendo de fácil acceso y desplazamiento para personal que labora

- Tipos de alarma

No se cuenta con alarma

- Sitios de Reunión Final

Con el fin de establecer el conteo final y control de las personas y visitantes evacuados de las diferentes áreas de la Fundación y verificar si todos lograron salir de la edificación, los ocupantes de cada dependencia deberán reunirse en indicar punto de encuentro

6.1.3 Procedimiento general

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará al líder de emergencias o a la persona que sea designada

- √ Tipo de amenaza
- √ Ubicación
- √ Identificación de quien brinda la información

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a **LA FUNDACIÓN EL LUGAR**, deberá informar a un funcionario de la **LA FUNDACIÓN EL LUGAR** para dar continuidad al procedimiento.

☆ En forma inmediata el líder de emergencias hace la activación de la Alerta accionando la alarma o llamando a la persona responsable de ésta.

☆ Informa a los brigadistas

☆ Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia CONTROLADA O INCONTROLADA. Inmediatamente al líder de emergencias y el Comité de emergencias definirán si es necesario el llamado al organismo de Emergencia externo correspondiente:

- √ Bomberos
- √ Cruz Roja
- √ Policía
- √ Defensa Civil

☆ El líder de Emergencias, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, analizada con los miembros del Comité y si consideran que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes comunicará la decisión de evacuar o no, utilizando para ello los mecanismos para transmisión de la alarma.

☆ Si se ha evacuado: Cuando se determine que ha pasado el peligro, se hará el reingreso del personal. El ingreso de visitantes solo se reiniciará una hora después o un tiempo mayor a criterio del Comité de emergencias y el jefe de emergencias.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

6.1.4. Procedimiento general para el líder de emergencias

Antes de Salir	√ Vaya a su puesto de trabajo y colóquese el distintivo. √ Supervise que el proceso de notificación se realice de acuerdo a lo establecido en el Plan. √ Si se confirma la existencia de la amenaza, haga notificar la evacuación a todas las áreas de la edificación. √ Realice corte de energía y gas si se tiene en las instalaciones. √ En caso de continuar con el proceso de salida, al darse la orden de salir al último grupo, salga por la vía establecida y diríjase al sitio de reunión final
Durante la evacuación	√ Ubíquese frente a la puerta de salida del edificio y espere la notificación de personas evacuadas. √ Coordine el transporte de los pacientes críticos o que requieran tratamiento inmediato a los centros de atención alternos, según se haya definido previamente. √ Notifique a la Brigada de Emergencias o a las entidades de apoyo externas las anomalías reportadas por el personal o Brigadistas. √ Si la evacuación solo fue de algún área, determine cuando ha pasado el peligro y dé la orden de reingreso en asocio con el Comité de emergencias. √ Si la evacuación se extendió a toda la empresa, coordine el reingreso de los ocupantes.
Después de la evacuación	√ Cite a una reunión con todos los Brigadistas. √ Recoja los formatos de evaluación debidamente diligenciados y analice con el grupo sus resultados. √ Elabore un informe de la evacuación para la Gerencia y el responsable de Personal.

6.1.5. Procedimientos para los grupos operativos

GRUPOS OPERATIVOS: Equipos conformados por colaboradores de LA FUNDACIÓN EL LUGAR que han sido entrenados para actuar con funciones específicas dentro del plan para emergencias, tales como: Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación

Procedimiento general para el grupo de primeros auxilios

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Antes de la emergencia	√ Capacitarse para cumplir su función √ Participar en las prácticas y simulacros √ Hacer el inventario de recursos físicos con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de los lesionados durante una emergencia √ Velar porque siempre se disponga de los elementos mínimos en los botiquines de primeros auxilios; establecer un programa de revisión periódica de estos elementos y de los demás implementos de salvamento y rescate.
Durante la emergencia	√ Reunirse, definir grupos de trabajo, equiparse e ingresar a la zona de atención de pacientes, hacer el TRIAGE y empezar su atención y estabilización previa al transporte. √ Elaborar un censo de pacientes y proporcionar la información sobre su estado al Jefe de Emergencias √ Coordinar el transporte de lesionados según la clasificación del TRIAGE. √ Mantener actualizado un listado de los pacientes, el tratamiento suministrado y el lugar donde fueron transportados. √ Evacuar cuando el resto de personas lo esté haciendo
Después de la emergencia	√ Hacer el listado de pacientes atendidos y los centros a los cuales fueron remitidos y entregarlo al Jefe de Emergencias. √ Hacer la evaluación de la operación y presentar el informe. √ Reacondicionar los equipos y elementos empleados en la emergencia, hacer un inventario de los elementos que sufrieron deterioro comunicarlo al Jefe de Emergencia para el trámite de reemplazo correspondiente.

Procedimientos específicos para los grupos de Incendios y evacuación

Antes de la emergencia	√ Capacitarse para cumplir su función √ Conocer los escenarios críticos y circuitos eléctricos para interrupción de energía

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

	√ Realizar inspecciones como mecanismo de actualización del plan √ Participar en las prácticas y simulacros √ Hacer el inventario de recursos físicos con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de incendios y rescate y velar porque siempre se disponga de los elementos necesarios. √ Asegurarse de que las vías de evacuación y los equipos de seguridad se encuentren libres de obstáculos y con la señalización apropiada.
Durante la emergencia	√ Colaborar para el descubrimiento precoz de emergencias y colaborar en activar los mecanismos para dar alarma. √ Reunirse, definir grupos de trabajo, equiparse e ingresar al lugar de la emergencia para controlar la situación.
Durante la emergencia	√ Ubicar los posibles heridos y personas afectadas y evacuarlas de la zona de peligro √ Iniciar el salvamento y rescate de personas involucradas en el hecho y hacer un TRIAGE inicial √ Controlar los incendios con los equipos asignados √ Servir como grupo de apoyo al Cuerpo de Bomberos √ Desarrollar las actividades tendientes a la atención y control de la emergencia evitando la propagación de los efectos √ Definir los límites de la zona de riesgo e informar √ En la medida de lo posible hacer salvamento de bienes, en especial los aparatos electrónicos, bancos de datos, equipos de laboratorio y los archivos.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

6.2. PROCEDIMIENTOS PARA CASOS ESPECÍFICOS

EN CASO DE INCENDIO

Si Usted descubre un fuego	√ Transmita la alarma identificándose e indicando el piso y lugar del incendio. √ Si el fuego es pequeño y cree que está en capacidad de combatirlo, utilice el extintor apropiado para ello. √ Si no está en capacidad de enfrentar el fuego o falla en su intento, abandone inmediatamente el área y evacue el edificio siguiendo los pasos para ello.
Si escucha la notificación de preparación para evacuar	√ Suspenda de inmediato las actividades que esté desarrollando √ Inicie las labores de preparación para una posible salida, de acuerdo a las funciones que le hayan sido asignadas en el Plan para Emergencias. √ Si está en su área suspenda inmediatamente lo que esté haciendo, salve la información del computador si lo considera importante y ejecute las acciones que se le señalen √ Esté atento a nuevas instrucciones
Si escucha la notificación de evacuación	√ Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes. √ Salga calmada pero rápidamente por la ruta establecida, cierre la puerta de su oficina (si la tiene) y cierre la puerta de la escalera (si la tiene). √ Descienda por el lado INTERIOR (por su derecha) de la escalera y no se detenga. √ Si tiene algún visitante llévelo con usted. √ No se regrese por NINGÚN MOTIVO. √ En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando. √ Si la salida está obstruida o si se lo indica el coordinador, busque la salida alterna. √ Vaya sin demora hasta el sitio de reunión asignado a su grupo y espere instrucciones de su coordinador.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

En caso de terremoto o sismo muy fuerte, siga el mismo procedimiento establecido para incendios, adicionando las siguientes instrucciones:

Antes de Salir	√ No trate de salir durante el sismo, espere a que termine. √ Permanezca en un sitio alejado de ventanas con vidrio, estanterías altas o lámparas de techo. √ Si se ha ido la energía no trate de restablecerla hasta tanto el Departamento de Mantenimiento verifique los circuitos.
Si se evidencia daño estructural	√ Si hay señales evidentes de daño a la estructura del edificio (Paredes o techos agrietados, etc.), evacue preventivamente el área o el edificio mientras se verifica su estado, de acuerdo con las instrucciones del coordinador de piso.

EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

En caso de atentado, siga el mismo procedimiento establecido para incendios, adicionando las siguientes instrucciones:

Si detecta elementos o personas extrañas	√ Mire rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si Usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifíquelos inmediatamente al líder de emergencias, identifíquese y describa la situación y su ubicación. √ No mueva ningún objeto y aísle el acceso a la zona considerada como sospechosa.

6.3. PREPARACION DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Aspectos a tener en cuanta para realizar un simulacro

- ✓ Se debe contar con el plan de emergencia.
- ✓ Se debe divulgar el plan de emergencia a todo el personal.
- ✓ Los miembros de los grupos básicos (intervención primeros auxilios y evacuación) de la brigada, deben haber sido entrenados en las técnicas de:
- ✓ Prevención y control de incidentes que pueden originar una emergencia en la empresa
- ✓ Primeros auxilios
- ✓ Evacuación
- ✓ Cada grupo en la brigada debe conocer muy bien sus roles y responsabilidades y practicarla.
- ✓ Los miembros de la brigada deben contar con distintivos, como: (Brazaletes, gorra, chaleco etc.) Indicando a que grupo pertenece.
- ✓ Se debe contar con medios de comunicación /alerta (pito, altoparlantes, megáfonos, sirena, sistema de voz, etc.)
- ✓ Se debe contar con un centro de comando.
- ✓ Se deben conocer las posibles tipos de emergencias (Naturales, tecnológicas o sociales) a que esta expuesta la empresa.
- ✓ Se deben hacer simulaciones de salón, entre las brigadas; sobre la actuación de cada grupo frente a la emergencia.
- ✓ Se debe entrenar a todo el personal de la empresa no integrante de la brigada en la prevención de emergencias, primeros auxilios y principalmente en evacuación.
- ✓ Se debe realizar los primeros simulacros informando al personal el tipo de emergencia que se va a simular y hora del simulacro y después realizarlos sin informar.
- ✓ Se deben realizar simulacros, primero por áreas y después el total de la empresa.
- ✓ Se debe contar con observadores.
- ✓ Se debe realizar una reunión con el personal de la empresa y las diferentes brigadas (puede ser en los puntos de reunión o en el salón de conferencias), para analizar los aspectos observados durante el simulacro.
- ✓ Dar siempre las gracias al personal de la empresa por su participación del simulacro**.**

Para lograr este propósito se requiere.

- ✓ Elaborar medios informativos que divulguen consignas de prevención y orientación para los ocupantes de la instalación, utilizando volantes, folletos o sistemas informativos propios de la empresa.
- ✓ Programar reuniones de análisis y retroalimentación con todo el personal que puede intervenir en caso de una evacuación de las instalaciones.
- ✓ Organizar reuniones de planeación del simulacro, en donde se revisen las condiciones mínimas para garantizar una evacuación segura de las instalaciones.
- ✓ Establecer un acta de simulacro para alguna de las condiciones potenciales de peligro, en donde pueda ser medida la capacidad de respuesta de la Brigada para Emergencias.
- ✓ Fomentar la participación activa en el simulacro de evacuación, obteniendo una evaluación que permita comparar la planeación, previa con la realidad presentada, logrando de esta forma retroalimentar el contenido del plan de evacuación.
- ✓ Elaborar el acta del simulacro ejecutado, con las recomendaciones y seguimiento pertinentes para mejora de próximos simulacros.

- ✓ **Algunos de los aspectos que se tratan de verificar en un simulacro, son:**

- ✓ Comunicaciones de emergencias.
- ✓ Procedimiento general de alarma

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

- ✓ Accionamiento de sistemas de protección contra incendios
- ✓ Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación
- ✓ Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección
- ✓ Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias
- ✓ Tiempo de reacción de los ocupantes de la edificación/instalación
- ✓ Procedimientos y decisiones claves del Jefe de la Emergencia
- ✓ Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias
- ✓ Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia
- ✓ Interacción con grupos de apoyo externo
- ✓ Nivel de intervención de los grupos de apoyo externo

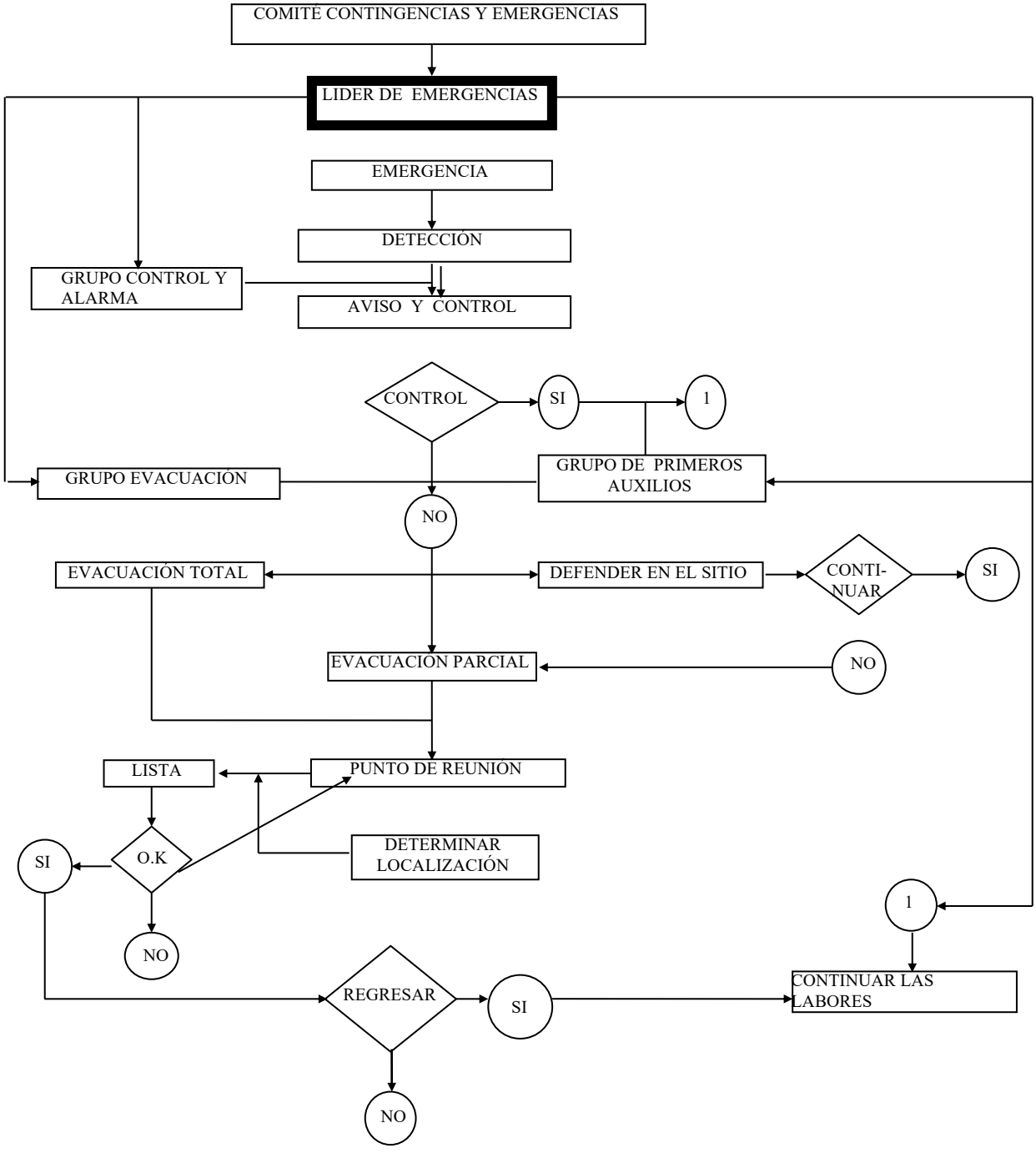
METODOLOGIA

1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada
2. Prepare un documento de planeación general del simulacro
3. Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
4. Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
5. Seleccione suficientes Veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones especificas.
6. Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
7. Realizar charlas de inducción previas con los trabajadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
8. Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros), si se utiliza espacio publico
9. Se da la alarma de inicio al simulacro
10. Se cronometran tiempos de referencia
11. De ser posible se lleva un registro fílmico
12. Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas
13. Se da por terminado el simulacro
14. Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones
15. Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
16. Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

ANEXOS

MANEJO DE EMERGENCIAS



Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

FORMATO PARA REVISIÓN ANUAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Nombre de la empresa

FECHA DE REVISIÓN:

COMITÉ MODIFICADOR Y REVISOR:

OBSERVACIONES

SE DEBE ELABORAR UNA HOJA DE ESTAS POR CADA MODIFICACIÓN LLEVANDO UN CONSECUTIVO:

MODIFICACION N.

CAPITULO:	NUMERAL:	HOJA:

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN

NOTA: SI SE REALIZAN MODIFICACIONES SE DEBE ANEXAR LA HOJA ORIGINAL Y LA HOJA NUEVA SUBRAYANDO LOS CAMBIOS.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Formato de control y seguimiento de víctimas

FECHA: **RESPONSABLE:**

NOMBRE

ATENCIÓN RECIBIDA

NOMBRE

ATENCIÓN RECIBIDA

NOMBRE

ATENCIÓN RECIBIDA

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

FECHA: _____

SITIO O LUGAR: _____

COORDINADOR DE LAS BRIGADAS: _____

INTEGRANTES

FIRMA COORDINADOR DE LAS BRIGADAS

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

BRIGADA DE CONTRA INCENDIO

FECHA: _____

SITIO O PISO _____

COORDINADOR DE LAS BRIGADAS: _____

INTEGRANTES

FIRMA COORDINADOR DE LAS BRIGADAS

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

BRIGADA DE EVACUACIÓN

FECHA: _____

SITIO O PISO _____

COORDINADOR DE LAS BRIGADAS:_____

INTEGRANTES

FIRMA COORDINADOR DE LAS BRIGADAS

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

PLANEACION GENERAL DEL SIMULACRO

EMPRESA: **FUNDACIÓN EL LUGAR**		**FECHA:**
Evento a simular (Describa la situación de riesgo):		
Defina las áreas que participarán en la simulación:		
Defina los grupos de intervención y sus responsabilidades:		
COMITE DE EMERGENCIA		
GRUPO DIRECTIVO DEL SIMULACRO (CARGO)	**NOMBRE**	**RESPONSABILIDAD**
JEFE DE BRIGADA		
BRIGADAS		
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	**NOMBRE**	**RESPONSABILIDAD**
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	**NOMBRE**	**RESPONSABILIDAD**
BRIGADA DE EVACUACION	**NOMBRE**	**RESPONSABILIDAD**

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

LISTA DE CHEQUEO DEL SIMULACRO

EMPRESA: FUNDACIÓN EL LUGAR	**CIUDAD:**		**FECHA:**
ANTES DEL SIMULACRO			
DOCUMENTO PLANEACION SIMULACRO	**SI**	**NO**	**DESCRIPCION**
Documento escrito - Guión del simulacro			
Listado de funcionarios por piso o área			
Comunicación escrita al personal sobre simulacro			
Formato para evaluación del simulacro			
INVENTARIO DE RECURSOS INTERNOS			
Sistemas de identificación de los brigadistas (Brazaletes, chalecos entre otros)			
Equipos de primeros auxilios			
Equipos de comunicación			
Señales rutas de evacuación			
COMUNICACION			
Determinación niveles de comunicación			
Verificación del sistema de alarma (visual o auditiva)			
INVENTARIO DE RECURSOS EXTERNOS			**DESCRIPCION**
Inventario de recursos en salud, extinción de incendios entre otros de las empresas y la zona aledaña			
Entidades de apoyo externo Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, IPS , Policía			
Inventario de ambulancia y otros medios para transporte de lesionados			
DETERMINACIÓN DE GRUPO DE EVALUADORES Y OBSERVADORES			**LISTADO**
Listado de observadores internos y ubicación			
Listado de observadores externos y ubicación			
DURANTE EL SIMULACRO			
Verificación guión simulacro			**LISTADO**
Registros: * Triaje			
* Movilización de ambulancias			
* Localización punto de encuentro			
* Funcionamiento sistemas de protección			
DESPUÉS DEL SIMULACRO			
CONSLUSIONES DEL SIMULACRO			**DESCRIPCION**
Se cumplieron los objetivos			
Tiempos de respuesta organismos de apoyo			
Evaluación respuesta externa			
Evaluación respuesta interna			

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

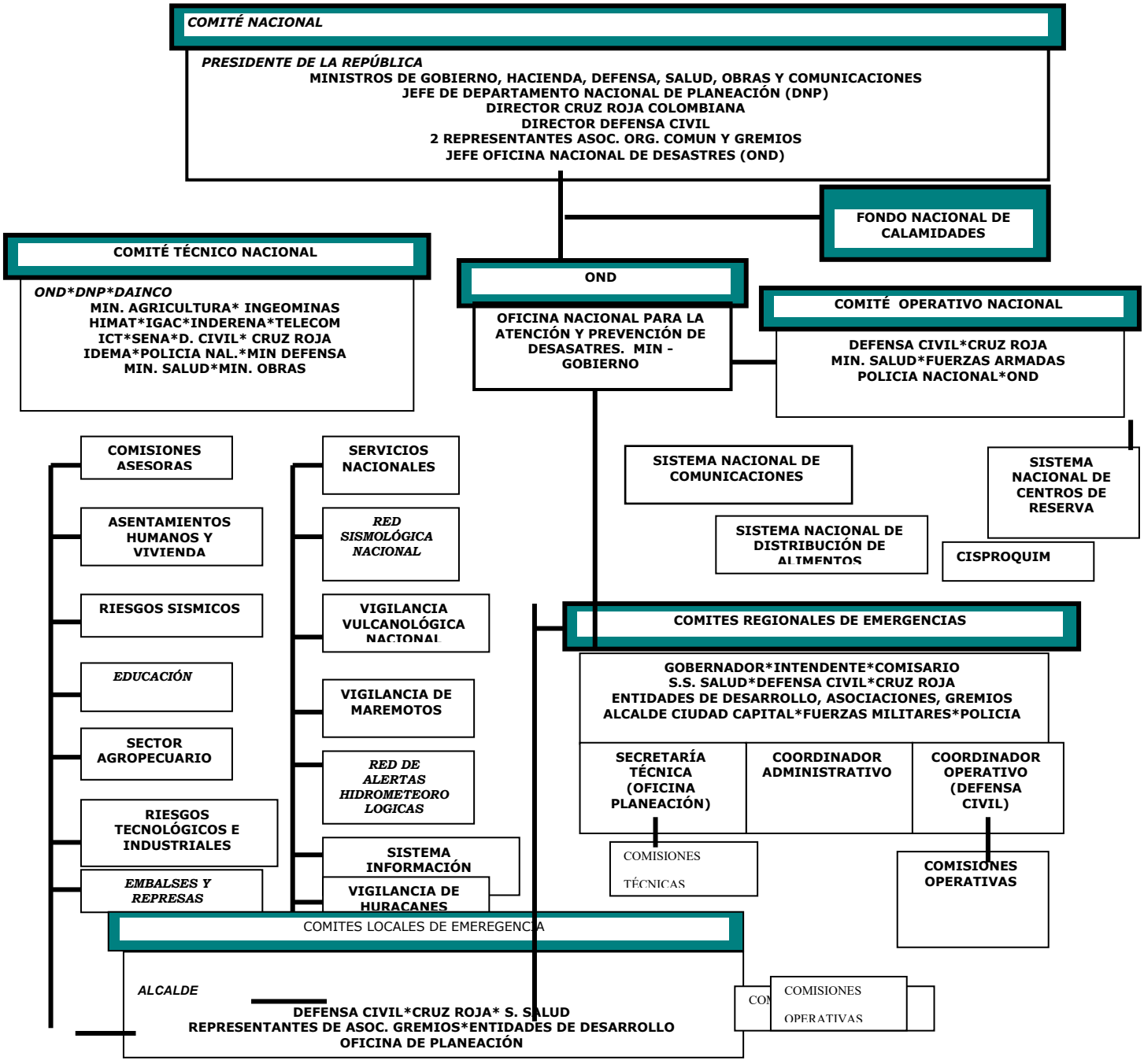
FORMATO DE EQUIPO PORTÁTIL PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

PISO O LUGAR DE DESTINO
FECHA :

UBICACIÓN	CANTIDAD	CLASE	CAPACIAD	FECHA VENCIMIENTO	HACHA PICO	MANGUERA	PITON O BOQUEREL	LLAVE Spaner	BOTIQUIN	CAMILLA

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Sistema nacional para la prevención y atención de desastres de Colombia



Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

INVENTARIO GENERAL DE SEÑALIZACIÓN

Iconos de Seguridad

DESCRIPCIÓN	ICONO	LOCALIZACIÓN *
Baños de Hombres		Pisos de todas las áreas.
Baños de Mujeres		Pisos de todas las áreas.
Cafetería y Cocina		Áreas de cafetería
Iconos de disposición de Basuras		Según la necesidad
Extintores		Pisos de todas las áreas.
Icono Informativo Teléfono		Según la necesidad

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación

Icono Informativo Botiquín		Uno por piso.
Icono Informativo Prohibido Fumar		En todas y cada una de las áreas
Icono Preventivo Cajas de electricidad		Según la necesidad
Vías de evacuación Escaleras		Pisos de todas las áreas.
Vías de evacuación izquierda o derecha, según necesidad		Pisos de todas las áreas.
Señal Informativa		Colocar 1 sobre cada sanitario
Señal Preventiva		Según la necesidad
Cinta Foto luminiscente de Piso		Según la necesidad

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto Y La Sociedad, se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación